

D. Mariano Sanz, Pbro. Doctor en Dho. Teología, Debun y
 Cura Parroco de la de Sta. María de la Villa de Oriente
 Reyno y Principado de Valencia

Certifico que Juan Camó, natural de
 esta Villa y vecino de esta Parroquia, es sujeto
 de buena conducta y honradez, sin que jamás
 haya derivado de la educación y buenos exem-
 ptos que recibió de sus honorables Padres, a cuyas
 órdenes y obediencia ha estado siempre sujeto,
 dando buen ejemplo en su aplicación y aristen-
 dia a las horas y junciones. Para que obre
 los efectos convenientes dy la presente, a re-
 quisimiento de mis Padres, que firme y sello
 con el de esta Yema. Entendiendo reunir
 y uno de Febrero de mil ochocientos veinte.

Mariano Sanz

Estoy conforme conto que dice
 el S. P. Chan. Oficio 22 de
 Febrero 1820.

D. Miguel Ferrero
 Alcalde del Barrio

